



ACTA DGP/019/2019

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11 : 15 horas del día 11 de SEPTIEMBRE de 2019, los suscritos **L.A.F. José Luis Ayala Ávalos**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcántar**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. José Faustino Ríos Enríquez**, auditor, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" y **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa de este Órgano de Control; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Organismo Operador del Parque de la Solidaridad, sito en la avenida Malecón, No. 300, Col. Benito Juárez, Guadalajara, Jalisco, entrevistándonos con el **Lic. Belizario López Gómez**, en su carácter de **Director General del Organismo Operador del Parque de la Solidaridad**, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **Lic. Belizario López Gómez**, en su carácter de **Director General del Organismo Operador del Parque de la Solidaridad**, el oficio número **DGP/3483/2019** de fecha 29 de agosto 2019 signado por la **Lic. María Teresa Brito Serrano**, Contralora del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los suscritos, **L.A.F. José Luis Ayala Ávalos**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcántar**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. José Faustino Ríos Enríquez**, auditor, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" y **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Organismo Operador Parque de la Solidaridad**, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen en el **Organismo Operador del Parque de la Solidaridad**, en específico en la Dirección Administrativa, para verificar y comprobar la operación y normativas aplicables vigentes, respecto a los siguientes rubros, **Normatividad, Nóminas y Personal (capítulo 1000)**. En relación con los recursos autorizados para para el ejercicio 2017 y 2018, respecto a los periodos comprendidos del **01 de enero al 30 de junio del 2017**. Del **01 de julio al 31 de diciembre del 2017**. Del **01 de enero al 30 de junio del 2018**. Del **01 de julio al 31 de diciembre de 2018**.

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **Lic. Belizario López Gómez**, en su carácter de **Director General del Organismo Operador del Parque de la Solidaridad**, y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar con clave de elector, [REDACTED] Expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), [REDACTED] Expedidas por el Instituto Federal electoral

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

ACTA DGP/019/2019

(IFE); respectivamente [REDACTED] expedidas por el Instituto Federal Electoral (IFE), respectivamente, [REDACTED] Expedidas por el Instituto Federal Electoral (IFE); respectivamente, en las que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **Lic. Belizario López Gómez**, en su carácter de **Director General del Organismo Operador del Parque de la Solidaridad**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) con clave de elector, [REDACTED] en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a: **Araceli Ramírez Cervantes y Mayra Elivet Carmona Gutiérrez**, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambas mexicanas, mayores de edad, con domicilio oficial sito en C. [REDACTED] Guadalajara, Jalisco y [REDACTED] Tonalá, Jalisco, los cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía, con clave de elector [REDACTED] expedidas por el Instituto Nacional Electoral respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.----- Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado **Lic. Belizario López Gómez**, en su carácter de **Director General del Organismo Operador del Parque de la Solidaridad**, de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número **DGP/3483/2019** de fecha 29 de agosto 2019. ----- Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia que se designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2017 y 2018, respecto a los periodos comprendidos del **01 de enero al 30 de junio del 2017. Del 01 de julio al 31 de diciembre del 2017. Del 01 de enero al 30 de junio del 2018. Del 01 de julio al 31 de diciembre del 2018**, respecto a los siguientes rubros: **Normatividad, Nóminas y Personal (capítulo 1000)**, designando a la **L.C.P. Lizzeth Haro Spence**. Directora Administrativa del **Organismo Operador del Parque de la Solidaridad**, quien se identifica con credencial para votar con clave de elector, [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral, quien acepta el cargo conferido.-----



ACTA DGP/019/2019

Por lo anterior en este momento se le solicita al **Lic. Belizario López Gómez**, en su carácter de **Director General, del Organismo Operador Parque de la Solidaridad**, instruya a la **L.C.P. Lizzeth Haro Spence. Enlace Designado** para atender la presente auditoria, a efecto de que emita instrucciones a los titulares de las áreas involucradas, para que proporcione la información y documentación que en su caso sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoria objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya mencionadas en la presente acta.

De igual manera se le hace saber al enlace designado de esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente la cual no es limitativa.

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.---Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:-----

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 12:00 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al **Lic. Belizario López Gómez**, en su carácter de **Director General del Organismo Operador del Parque de la Solidaridad**, después de firmar en ella las personas que intervinieron supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----Conste.

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature on the left and a circled mark on the right.]



Guadalajara, Jalisco, Jalisco. 11 de SEPT de 2019.

Por el Organismo Operador del Parque de la Solidaridad

Lic. Belizario López Gómez,
Director General Organismo Operador del Parque de la Solidaridad

Por la Contraloría del Estado

L.A.F. José Luis Ayala Avalos
Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales

ENLACE

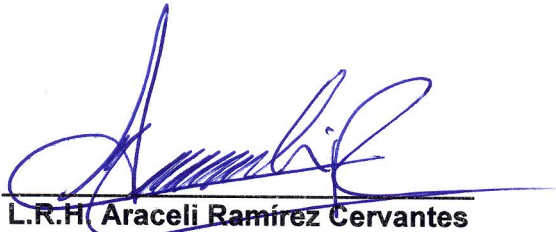
L.C.P. Lizzeth Haro Spence.
Directora Administrativa del Organismo Operador del Parque de la Solidaridad

L.C.P. Angélica Muñiz Márquez
Coordinador de Seguimiento

TESTIGOS

L.D.C.G. Mayra Elivet Carmona Gutiérrez
asistente de Dirección General, Organismo Operador del Parque de la Solidaridad

Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina
Supervisor de Auditores



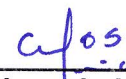
L.R.H. Araceli Ramirez Cervantes
Jefa de Recursos Humanos, Organismo Operador
del Parque de la Solidaridad



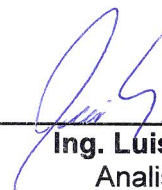
L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcántar
Supervisor de Auditores



L.C.P. José Faustino Ríos Enríquez
Auditor



Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte Técnico



Ing. Luis Gerardo Suarez Díaz
Analista de Sistemas "B"

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría **DGP/019/2019** de fecha 11 de septiembre 2019.-----Conste

